

GAF/16/2014

HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO – NRO. INSCRIPCIÓN 39

Valparaíso, 09 de Junio 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago de Chile

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Norma de carácter General 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros
- c) Art. 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045.
- d) Sistema de Empresas Públicas (SEP) 213 del 05.06.2014

De mi consideración:

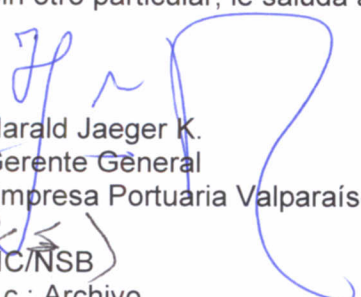
En virtud de lo establecido en documentos de la referencia a), b) y c), por medio del presente y debidamente facultado, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

El Consejo SEP (Sistema de Empresas Públicas) mediante documento de la referencia d) informa designación de don Juan Antonio GAJARDO López como director de Empresa Portuaria Valparaíso a contar del 05.06.2014.

Adicionalmente, en sesión de directorio celebrada el 09.06.2014, se acuerda:

- ❖ **Asume como Vicepresidenta:** Sonia TSCHORNE Berestesky
- ❖ **Constituyen Comité de Auditoría:** Sonia TSCHORNE Berestesky, Juan Carlos GARCÍA Pérez de Arce y Juan Antonio GAJARDO López.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Harald Jaeger K.
Gerente General
Empresa Portuaria Valparaíso

JIC/NSB
c.c.: Archivo